

Factura Pequeño Contribuyente

BRANDON ALEJANDRO, AJBAL CHEGUÉN
Nit Emisor: 111167485
BRANDON ALEJANDRO AJBAL CHEGUEN
14 AVENIDA 4-24 A COLONIA CARABANCHEL, A 24 zona 11,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
80E2263C-B1E8-4A80-9E48-3E6738C7B507
Serie: 80E2263C Número de DTE: 2984790656
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 09:55:11
Fecha y hora de certificación: 07-mar-2024 09:55:11
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía de 01/03/2024 al 31/03/2024, según contrato número MEM-171-2024.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-171-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Elaboración de Providencia No. DE-DGE-278/2024, según análisis técnico efectuado; donde la entidad Fersa, S.A., presentó documento con el cual acredita su capacidad financiera para la ejecución de Obras de Transmisión del lote E, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con expediente identificado como DGE-203-2015-CAPACIDAD FINANCIERA-LOTE-E-2023.

c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres

- Elaboración de Providencia No. DE-DGE-338/2024, para archivo en la cual, Transportadora de Energía Centroamérica, S.A. -TRECSA- presentó Testimonio de Escritura Pública número 38, que contiene la cuarta modificación al contrato de Autorización de Ejecución de Obras de Transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F adjudicados como resultado del proceso de licitación abierta para la presentación del servicio de Transporte de Energía Eléctrica por el valor del canon anual, con expediente identificado como DGE-64-2011-MT-2.

d) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Elaboración de Dictamen Técnico No. DE-DGE-016/2024, según el análisis técnico efectuado; conforme a la presentación del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- en su calidad de propietario de la empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica -ETCEE-, del recurso de Revocatoria interpuesto en contra de la Resolución número GJ-ResolFin2020-844, con expediente identificado como GTM-106-2019.
- Elaboración de Dictamen Técnico No. DE-DGE-028/2024, según el análisis técnico efectuado; conforme a la presentación del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- como propietario de la empresa de Generación de Energía Eléctrica -EGEE-, del recurso de Revocatoria interpuesto en contra de la Resolución número GJ-ResolFin2021-659, con expediente identificado como GTM-153-2021.

e) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

Atentamente,

Brandon Alejandro Ajbal Cheguén
DPI No. (3109977980407)

Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



Aprobado
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

